

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EL ESTADO ELECTRANS S.A.**

En Machachi, a los 25 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en las instalaciones de la empresa, siendo las cinco horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EL ESTADO ELECTRANS S.A., a saber:

ACCIONISTA	CÉDULA IDENTIDAD	VALOR DE APORTACIÓN	%
Amagamba Cuichán Luis Remberto	1703495749	10,00	1,25%
Arroyo Duque Ólger Marcelo	1710614524	10,00	1,25%
Bedoya Grijalva María Maclovia	1000575108	10,00	1,25%
Cedeño Navarrete Roberto Carlos	0917081572	40,00	5,00%
Cuichán Farinango Segundo Félix	0500444807	370,00	46,25%
Cuichán Simbaña Cecilia Soledad	1709450014	210,00	26,25%
Endero Vinuesa Rogelio Vinicio	1703875193	10,00	1,25%
Galegos Mañoz Martha Alicia	1706312838	10,00	1,25%
Guanoza Nájuez Luis Enrique	1707013544	10,00	1,25%
Molina Calvojalta Wálther Moisés	0501298509	10,00	1,25%
Moposilla Chiquillo Santiago Paul	1710903947	10,00	1,25%
Romo Vargas Edgar Roldán	1710433226	10,00	1,25%
Saa Glaido Claudia Milena	1722331012	10,00	1,25%
Solis Trujillo Riba Vinicio	1704634422	10,00	1,25%
Tapia Vitor Milán Elever	0500900596	10,00	1,25%
Tejada Molina Luis Gonzalo	0501544332	10,00	1,25%
Vinuesa Fernández Guillermo Gustavo	1703967232	10,00	1,25%
Valle Zurita Segundo Nelson	1800074377	10,00	1,25%
Narvaez Cañar Victor Rubiel	1708035305	10,00	1,25%
Guzmán Hernández Alonso Rodrigo	1001977089	10,00	1,25%
Samaniego Guerrero Fausto Ramiro	1717743205	10,00	1,25%
<b>TOTAL:</b>		<b>800,00</b>	<b>100%</b>

Todos los accionistas representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Cuichán Farinango Segundo Félix, y actúa como Secretario el titular señora Cuichán Simbaña Cecilia Soledad, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EL ESTADO ELECTRANS S.A. Convocase a todos los accionistas de la Compañía de Transporte El Estado Electrans S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de marzo del 2016, a las 17h00, en el local ubicado en Machachi Calle Bolívar s/n y Pérez Pareja, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y, . . .
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Machachi, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Cuichán Simbaña Cecilia Soledad quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora Cecilia Cuichán no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral,

correspondientes al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Señora Cecilia Cuichán, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros expuestos.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores y del impuesto a la renta causado, el saldo se mantenga en la cuenta Ganancias Acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se mantenga al señor Ing. Moromenacho Pedraza Celso Alfredo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las seis de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

  
Sr. Cuichán Fernando Segura Féliz  
C.I. 950044807  
PRESIDENTE

  
Sra. Cuichán Cecilia Soledad  
C.I. 1709450314  
SECRETARIA